

DE: Gestión Directiva: Rectoría y Coordinación
PARA: Comunidad Educativa: Padres de familia y estudiantes
FECHA: 22 de enero de 2021

ASUNTO: Orientaciones generales para el año escolar 2021

“Nunca permitas que una buena crisis se desperdicie. Es una oportunidad para hacer las cosas que alguna vez pensaste que eran imposibles”.

Rahm Emanuel

Cordial saludo,

Con los deseos de un exitoso 2021, compartimos con ustedes las orientaciones generales para este año escolar y los elementos centrales del Sistema Institucional de Evaluación.

1. INICIO DE CLASES: La Institución inicia el año escolar el 25 de enero de 2021, con el proceso de aprendizaje en casa con educación remota (combina clases virtuales, recursos análogos y físicos), dado que el rebrote de la pandemia en nuestra ciudad es muy alto, lo que no permite iniciar en alternancia y de acuerdo a las orientaciones dadas por la Secretaría de Educación de Medellín en Comunicado oficial del 20 de enero de 2021.

En este proceso estamos prestos para apoyarles. Algunas recomendaciones para el aprendizaje en casa, mediado por TIC, se encuentran en la página web del colegio en el Menú opción CONTINGENCIA COVID-19/información general:

<http://iemariscalrobledo.edu.co/index2.php?id=78197&idmenutipo=6841&tag=>

Estudiantes nuevos (Ambas sedes): 25 de enero a través de la plataforma MEET, en los enlaces para la reunión, **la conexión es de carácter obligatoria.**

Primaria, Secundaria y Media: 8:00 a.m.

<https://meet.google.com/khp-urxa-iwo> si prefieres unirte por teléfono, marca (US) +1 470-228-0017 PIN: 942 632 454#

Transición: 2:00 p.m.

<https://meet.google.com/ppx-wzkb-bwv> si prefieres unirte por teléfono, (US) +1 352-888-6265 PIN: 502 178 188#

Estudiantes antiguos (Ambas sedes): 26 de enero a través de un Facebook Live en la página oficial <https://www.facebook.com/mariscalrobledomedellin>, **la conexión es de carácter obligatoria.**

Básica Secundaria y Media: 8:00 a.m.

Básica Primaria y Transición: 2:00 p.m.

2. PERIODOS ACADÉMICOS: Este año por la contingencia por el COVID-19 seguimos con DOS (2) períodos académicos: el primero, de VEINTE (20) semanas; segundo de VEINTE (20) semanas, **EN LAS CUALES QUEDAN INCLUIDAS** las 2 semanas para AER (Actividades especiales de recuperación de fin de año). En este caso se realizará informe parcial en la semana 10 de cada periodo académico. Los porcentajes y condiciones de evaluación serán informados en los próximos días después de la aprobación del ajuste al Sistema Institucional de Evaluación “SIEE” 2021 por parte del Consejo Académico.

3. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL: Para efectos de la Valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

Desempeño Bajo	1.0 – 2.9	Incumple en...
Desempeño Básico	3.0 – 4.0	Cumple en...
Desempeño Alto	4.1 – 4.5	Sobresale en...
Desempeño Superior	4.6 – 5.0	Excelente en...

4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN: Será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Básico, Alto o Superior en TODAS las Áreas y/o Asignaturas, según las equivalencias institucionales (para el caso, notas igual o superiores a 3.0). No será promovido al grado siguiente al finalizar el año escolar, el estudiante que obtenga Niveles de Desempeño Bajo en UNA o más de las Áreas del Plan de Estudios, según las equivalencias institucionales (para el caso, notas inferiores a 3.0). No será promovido al grado siguiente, el estudiante que haya dejado de asistir al plantel el 25 % del año escolar sin excusa debidamente justificada y aceptada por el colegio y deberá repetirlo. En situación de contingencia se analizan casos particulares.

5. PROMOCIÓN GRADO 11: El título de Bachiller es el logro académico que alcanza el estudiante a la culminación del ciclo de Educación Media (Académica y Técnica), que lo acredita para el ingreso a otros programas de Educación o para el ejercicio de una actividad. Para que el estudiante de grado 11 se pueda promover como bachiller y graduarse en ceremonia, debe haber cumplido con los requisitos del respectivo programa aprobado por el Estado y con las exigencias establecidas en el Plan de Estudios Institucional (P.E.I),

en el Sistema de Evaluación Institucional y los reglamentos internos de la Institución y las demás normas legales y después de verificar la situación legal y académica.

6. GUÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: El proceso escolar se orientará con guías de enseñanza y aprendizaje, las cuales encuentran en la página web institucional en Menú opción CONTINGENCIA COVID-19/actividades académicas <http://iemariscalrobledo.edu.co/index2.php?id=78196&idmenutipo=6841&tag=>

La Institución entregará guías de enseñanza y aprendizaje impresas para quienes realmente lo necesiten y que no tengan conectividad. Los/las estudiantes deberán inscribirse con su director de grupo para tal fin. Las guías se reclaman en cada sede de la institución entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. los días que oportunamente se publican en la página web. La devolución de la guía diligenciada se realiza en los mismos horarios en las fechas que se indiquen en la página web. En todos los casos recuerden asistir al colegio conservando las normas de bioseguridad. Los medios de realización y entrega de cada guía serán indicados por los profesores en ellas.

Se proyecta que durante todo el año escolar la realización de seis guías de enseñanza y aprendizaje. Una guía introductoria/nivelación/profundización, cuatro guías de competencias del grado (2 en cada periodo), una guía de finalización y AER.

En la Media Técnica la entrega y organización de las guías es diferente ya que se trabaja por MÓDULOS, a los estudiantes se les informará oportunamente.

Tener pendiente las siguientes fechas del inicio del año:

6.1 Del 25 al 29 de enero. Se realizará guía de inducción y reinducción en aspectos del Manual de Convivencia y el SIEE institucional.

6.2 Del 1 al 5 de febrero. Se realizará conducta de entrada en las asignaturas académicas.

6.3 Del 8 de febrero al 19 de marzo. Inicia la guía 1 como diagnóstico, repaso, nivelación y profundización del año anterior con centro en el desarrollo de las competencias. Esta guía tendrá una duración de seis semanas y servirá para que las Comisiones de Promoción determinen la Promoción Anticipada para mediados de marzo.

6.4 Las fechas de la guía 2 a la 6, se avisará oportunamente en la página web del colegio.

Les recomendamos apoyarse en los Programas de TV educativos emitidos en cadenas nacionales de lunes a viernes, como el programa “Profe en tu Casa” que transmite Teleantioquia y Señal Colombia a las 10:00 a.m. o el programa “En casa aprendemos” que transmite Telemedellín a las 10:00 a.m. Desde el Ministerio de Educación Nacional se dispuso en la plataforma “Colombia Aprende” un banco de materiales digitales denominado **“Aprender Digital: Contenidos para Todos”** que reúne contenidos digitales educativos en una misma plataforma para los niveles escolares en todas las áreas del conocimiento, dirigidas para avanzar en los procesos de los niños, niñas y adolescentes, así como con la labor de los padres de familia para el trabajo académico en casa.

7. CLASES MEDIADAS POR HERRAMIENTAS TIC: Las clases inician con virtualidad. Se establecerá un horario por grado y asignatura, el cual se puede descargar de la página web <https://www.iemariscalrobledo.edu.co> opción CONTINGENCIA COVID-19/información general.

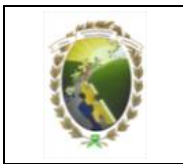
8. ATENCIÓN DOCENTES Y COORDINADORES: En caso de requerir alguna atención de los coordinadores y docentes, puedes comunicarte a través del correo electrónico institucional. La información la encuentras en la página web <https://www.iemariscalrobledo.edu.co> opción CONTINGENCIA COVID-19/información general. Los docentes les informarán los horarios para atención personalizada. Recuerda que la atención se debe solicitar con claridad y respeto.

9. CONDUCTO REGULAR: Ante cualquier dificultad que se presente con el niño/niña o joven, el proceso que se debe seguir es el siguiente:

- 9.1. Hable ampliamente con el estudiante sobre el asunto en cuestión.
- 9.2. Solicite una cita con el docente del área/asignatura para tratar el tema.
- 9.3. Dialogue con el director de grupo.
- 9.4. Atención por parte de la coordinación de la respectiva sede, jornada y grado.
- 9.5. Atención por parte del rector.
- 9.6. Consejo Académico
- 9.7. Consejo Directivo
- 9.8. Jefe de Núcleo
- 9.9. Secretaría de Educación
- 9.10. Instancias nacionales

10. DEBIDO PROCESO: Todo estudiante tiene derecho a que se le siga el debido proceso, esto es, la sanción que recibe según la falta cometida y que esta sea aplicada por quien corresponda (Ver Constitución Política de Colombia, Artículo 29).

11. EXCUSAS: Cuando el estudiante por algún motivo no pueda asistir a la institución (en modelo virtual, de alternancia o presencialidad completa), debe informar al director de grupo por Correo o WhatsApp, explicando los motivos de su inasistencia y ponerse al día (importante excusa médica con incapacidad si la hay).



12. CONTROL DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA: La institución llevará un registro de asistencia a las reuniones que se citen, como deber que tienen los padres de familia de asistir cuando se les convoque y que lo consagra la Ley General de Educación en su artículo 7° y el Manual de Convivencia de la Institución. ***Dicha asistencia no es solo a entrega de informes, sino a escuelas de padres, consejos de padres y citación de la institución.***

13. TODOS LOS ÚTILES ESCOLARES DEBEN ESTAR MARCADOS: Es política institucional que cada estudiante cuide sus pertenencias, por lo tanto, cuando estos están marcados se facilita su identificación y devolución. ***La Institución no se hace responsable por celulares, iPod, Tablet, o aparato electrónico que traigan los estudiantes.***

14. CONSTANCIAS DE ESTUDIO: Se expiden en la secretaría de la Institución para realizar trámites de afiliación a EPS, subsidios en cajas de compensación, familias en acción, auxilios, actividades deportivas y/o culturales.

Si el trámite es virtual: Enviar un correo electrónico a **iemariscaalrobledo@iemariscaalrobledo.edu.co**, con nombres y apellidos completos, grado/grupo, número de identificación, teléfono y motivo de la solicitud; al mismo correo se te enviará la constancia (archivo en PDF) para que lo imprimas o envíes a la entidad que la requiere.

Si el trámite es presencial: Debe asistir a la Secretaría de la Institución en los horarios establecidos para la atención, de acuerdo a la Sede que le corresponde al estudiante. (Verificar en la página web la información en la opción SECRETARÍA / Trámites / solicitudes).

15. CERTIFICADO DE ESTUDIO: (Calificaciones en papel membrete) se deben solicitar con anterioridad para su consulta y elaboración, escribir al electrónico **iemariscaalrobledo@iemariscaalrobledo.edu.co**, con la siguiente información:

- Nombres y Apellidos completos (como aparecen en el documento), N° Documento de Identidad.
- Grado solicitado y en qué año lo cursó (ejemplo: grado 5° en el año 2011).
- Consignación por el valor correspondiente, cada certificado tiene un valor de \$4.360, en el Banco Caja Social, Cuenta de Ahorro N° 24057191535. Sólo deben cancelar los egresados o las personas que están por fuera del sistema educativo (Esta información se verifica en el SIMAT).

Después de la solicitud en 3 días hábiles, se envían al correo electrónico en formato PDF o se pueden reclamar en la Sede Parque.

Si el trámite es presencial: Debe asistir a la Secretaría de la Institución (Sede Parque) en los horarios establecidos para la atención. (Verificar en la página web la información en la opción SECRETARÍA / Trámites / solicitudes).

16. RESTABLECER CONTRASEÑAS: Si necesitas restablecer la clave del MASTER o el correo institucional; debes hacer la solicitud al correo electrónico **iemariscaalrobledo@iemariscaalrobledo.edu.co**, **debes dar tus datos completos:** Nombres y apellidos, grado/grupo, número de documento de identidad, y especificar de cuál plataforma requieres el restablecimiento.

17. CUIDADO DE LOS BIENES ESCOLARES: Es política de la institución cuidar: sus pupitres, paredes, jardines, árboles... porque la institución es un segundo hogar, ***LO PÚBLICO ES DE TODOS***. Los estudiantes deben responder por los daños ocasionados. (Los padres de familia como adultos, responden por los daños que hagan sus hijos)

18. RESTAURANTE ESCOLAR: El servicio comenzará en la primera semana de febrero. En la página se informará la forma de entrega del mismo.

19. PÓLIZA CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES: Actualmente los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas del Municipio de Medellín cuentan con la póliza de protección de accidentes estudiantiles de la compañía POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, número de póliza 3100019398-0, con una vigencia desde **el 24 de diciembre de 2020 hasta el 24 de diciembre de 2021**.

20. JORNADA ESCOLAR: Sede uno. En presencialidad plena la jornada de la mañana los jóvenes de **sexto a octavo 1**. Ingresan a la institución a las 6:00 a.m. y salen a las 12:00 m. Los niños/niñas de Cuarto, Quinto, Aceleración, ingresan a las 12:15 m. y salen a las 5:15 p.m. **Sede dos:** Desde **octavo 2 a undécimo, Caminar secundaria sexto-séptimo, octavo-noveno y este año 10-11**. El ingreso es a las 6:00 a.m. y la salida a las 12:00 m. **Los estudiantes de Media TÉCNICA** estarán tres días de 1:00 a 5:30 pm. **Los grados primero, segundo, tercero y procesos básicos;** ingresan a las 12:15 p.m y salen a las 5:15 p.m. Se requiere puntualidad, tanto para el ingreso como para la salida. Si algún estudiante, principalmente los niños de preescolar y primaria, no los recogen a tiempo, tendremos que informar a infancia y adolescencia para que los recojan (esto por seguridad de los menores).

Durante la jornada escolar no está permitido traer a los estudiantes tareas, ni trabajos, ni algos; por disciplina, habituemos los niños (as) y jóvenes para que organicen sus herramientas de trabajo desde el día anterior. Así contribuimos al orden escolar. El aseo de los salones, lo realizan los estudiantes al momento de la salida.

En aprendizaje mediado por herramientas TIC se considerará horario especial, el cual será avisado oportunamente por el director de grupo. **El horario del modelo alternancia se informará oportunamente, una vez la Secretaría de Educación determine su inicio.**

21. PÁGINA WEB Y SISTEMA ACADÉMICO MASTER 2000: Es importante que estén revisando constantemente la página web institucional, www.iemariscalrobledo.edu.co, ya que en todo momento encuentra información actualizada y pertinente. Allí ven el plan de trabajo de cada semana y muchos otros temas, como circulares informativas, planes de apoyo, acceso al correo institucional para los estudiantes. En el **MASTER 2000**, ustedes deben hacer seguimiento a los procesos académicos y de actividades en todas y cada una de las áreas y/o asignaturas. Esto es de **obligatorio cumplimiento**.

22. ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA: Se organizará un horario de atención a padres de familia para informarse de situaciones y del proceso con los estudiantes. Este horario será avisado por el director de grupo. A partir de la primera reunión se continuará realizando cada 15 días. **Si requiere atención extraordinaria tanto en primaria como en bachillerato debe presentar la respectiva citación realizada por el profesor donde se indique la hora y la fecha para la cual fue citado.** Por favor, no ingresen a la institución sin autorización.

23. ORDEN Y ASEO DE LOS ESTUDIANTES: Felicitamos a la gran mayoría de los padres que se preocupan por el orden, el aseo y el porte del uniforme de la institución. Sin embargo invitamos a que **EXIJAN a sus hijos el respeto por el mismo** Esto da identidad y orden.

24. ATENCIÓN EN SECRETARÍA: Los auxiliares administrativos, atenderán al público los días lunes, martes y miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 m. mientras dura la contingencia por el COVID-19, una vez se normalice la situación de salud pública se informarán los cambios en la atención. Desde el 1 de febrero habrá atención en la secretaría de ambas sedes. **La renovación de matrícula de estudiantes antiguos y/o cancelaciones de matrícula, sólo se realizarán en la Sede del Parque que es donde reposan los libros reglamentarios y el archivo (carpeta legal del estudiante).**

Sede Parque: Auxiliar administrativo Esteban Cartagena Suarez.

Sede Conrado: Auxiliar administrativa Jenifer Torres Agudelo.

25. ASAMBLEA DE PADRES Y ELECCIÓN REPRESENTANTES: El 5 de febrero se realiza Asamblea de padres y se elegirán los 2 representantes para el consejo de padres y comisiones de promoción y evaluación. Es el inicio del proyecto de **DEMOCRACIA ESCOLAR**.

26. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN: El Sistema Institucional de Evaluación ha sido socializado en diferentes momentos. Es necesario tener presente que a noviembre 27, el estudiante tenga definida su situación de aprobación o reprobación en la institución. Por favor conozca bien el sistema para cualquier reclamo o inquietud que se le presente al respecto y además para que lo pueda estudiar en familia con su hijo o hija. En la página www.iemariscalrobledo.edu.co, en los próximos días, podrán consultarlo ya actualizado.

27. PROMOCIÓN ANTICIPADA: Por efectos de contingencia, se estableció en el SIEE que el estudiante que desarrolle a cabalidad la guía, cumpla con el desarrollo, asista a los encuentros sincrónicos virtuales y seguimiento determinado por el docente en la misma, obteniendo como mínimo un desempeño BÁSICO, podrá optar a la Promoción Anticipada.

El estudiante, por medio de su acudiente se **candidatiza del 25 al 29 de enero**, entregando el formato único de solicitud de promoción al director de grupo y con posterior aprobación del Consejo Académico. El formato estará disponible en la página web del colegio en el Menú opción CONTINGENCIA COVID-19/información general: (<http://iemariscalrobledo.edu.co/index2.php?id=78197&idmenutipo=6841&tag=>).

La guía se desarrollará del 8 de febrero al 19 de marzo. Durante este tiempo el estudiante participa en un proceso de asesoría académica con los profesores del grado al que aspira, desarrollando la guía de nivelación correspondiente a ese grado. Solo tiene derecho a la promoción quien esté matriculado e inicie participación activamente en el proceso escolar, a más tardar el 15 de febrero de 2021.

La promoción por excelencia se da así: quien considere que cumple las condiciones para ser promovido por su excelente desempeño académico; presentará solicitud entre el 8 y el 12 de marzo. El consejo académico analizará las condiciones de la misma.

28. TRANSPORTE ESTUDIANTIL: La Secretaría de Educación, facilita **TRANSPORTE CONTRATADO y TIQUETE ESTUDIANTIL** a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales que presentan dificultades para el desplazamiento entre su residencia y el establecimiento educativo en el cual se encuentran matriculados, de acuerdo con los parámetros y requisitos establecidos.

Para el 2021 la selección se hizo a través de la plataforma <http://3.21.5.247/solicitudtransporte> de la Secretaría de Educación, quienes son los encargados de seleccionar los beneficiarios e informar en qué momento inicia la estrategia. Una vez se conozca la información se les comunicará a través de una circular informativa.

29. JORNADAS PEDAGÓGICAS: Serán en las siguientes fechas: 31 de mayo, 31 de julio, 30 de agosto, 30 de septiembre y 29 de octubre.

30. MARISCAL BILINGÜE: Continuamos en Transición, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y se fortalecerá en la Básica Secundaria.

31. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Se realizará el sábado 6 de febrero entre las 7:00 a.m. y las 11:00 a.m. con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

32. CANCELACIÓN DE MATRÍCULA / RETIROS:

Si va a realizar el trámite de manera virtual: Debes enviar la copia de la cédula y el formato de autorización de retiro al correo electrónico iemariscalrobledo@iemariscalrobledo.edu.co, si no puede descargarlo y diligenciarlo, puede hacer una carta con la información que tiene el formato y enviar una foto como evidencia. Al mismo correo se le enviará la papelería escaneada y los certificados cursados en la Institución.

Si el trámite es presencial: Debe asistir a la Secretaría de la Institución en los horarios establecidos para la atención.

- El formato de autorización de retiro se descarga en la página web www.iemariscalrobledo.edu.co en la opción SECRETARÍA / Trámites / solicitudes.
- Recuerde que la solicitud de cancelación la debe realizar la persona que realizó la matrícula, esta información se verifica con el Libro reglamentario de matrícula.
- Si la persona que realizó la matrícula no puede asistir debe hacer una carta de autorización para que asista alguien más, con las respectivas copias de la cédula.

33. SEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES: Si en cualquier momento ve usted amenazada la seguridad o integridad de los estudiantes por favor comuníquese al 123, la seguridad y la tranquilidad de los estudiantes es compromiso de todos.

34. ATENCIÓN PSICOLÓGICA: La Institución Educativa, por medio de la Psicóloga de Escuela Entorno Protector, Claudia Helena Guzmán, brindará a la Comunidad Educativa atención psicológica en caso de presentar situaciones emocionales (individuales o familiares) que lo requieran. Por favor escribir al correo electrónico cguzman@iemariscalrobledo.edu.co Se debe especificar nombres y apellidos completos, número de teléfono. Se atenderá en el menor tiempo posible. También se tiene el servicio del Programa Entorno Educativo Amigable de la Secretaría de Salud, con atención individual y en algunos casos colectivas de las Psicólogas Carolina Serna en Sede Conrado y de Lorena Jaramillo en Sede Parque.

35. MEDIA TÉCNICA: Continuamos con la Media Técnica con Microempresas de Antioquia en las modalidades de Auxiliar administrativo y Mercadeo. Hay propuestas hacia el 2022 con el ITM, pronto les informamos.

Finalmente, deseamos seguir comunicándonos constantemente, siempre con la premisa del respeto al ser, los invitamos a estar atentos a la comunicación oficial de la Institución en la página web <https://www.iemariscalrobledo.edu.co> y en Facebook <https://www.facebook.com/mariscalrobledomedellin>.


Continuamos en esta experiencia y afrontando los retos impuestos por la pandemia; seguimos en equipo resolviendo las dificultades. Con el compromiso y responsabilidad de todos y cada uno de los/las integrantes de esta querida familia Mariscaleña, **con la esperanza de salir de este momento que nos hace ver la vida de otra manera**, los invitamos a seguir con fe y total disposición para que pronto estemos juntos y celebrando la vida.

Recuerden que juntos/juntas aprendemos en casa. **#TodosSomosMariscal**



Atentamente,


JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
 Rector


SAIDA MARÍA RUEDA MARÍN
 Coordinadora


ALDEMAR ATEHORTÚA SÁNCHEZ
 Coordinador


OSCAR ADOLFO ORTIZ ALZATE
 Coordinador

	FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			
	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	
	Jenifer Torres Agudelo	Mónica Marcela Parra Zapata	Juan Guillermo Zapata Jaramillo	